

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)

Referencia: Auto
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MONICA MARIA CARVAJAL HINCAPIE
Demandado: CAGEN
Radicado: 05001 33 31 011 2011-00503 00
ASUNTO: COPIAS AUTENTICAS

Por secretaria expídanse las copias auténticas y la constancia de jecutoria, solicitadas a folio 86 del expediente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil, con cargo a la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. ____ el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO